3420

ANDE

ORDEN DE TRABAJO

DSA/DSG3/N°: 06/2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LCO ANDE N° 1087/2020

CONTRATO N° 8141/2020

Dia	Mes	Año
30	4	21

Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Split System y Ventana, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Señores:

Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez

DATOS DEL EQUIPO

DESCRIPCIÓN: EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE

MARCA:

PROCEDENCIA:

N° SERIE:

UBICACIÓN:

NI/DI:

POTENCIA: BTU/h

Sirvase efectuar por cuenta de ANDE los trabajos que le(s) son solicitados en esta Orden de Trabajo:

[X] **MANTENIMIENTO PREVENTIVO.** **PERIODO:** 01/05/2021 AL 31/05/2021

[ ] **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Ítem	Trabajos a Realizar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido (₲)	Precio Total IVA incluido (₲)
1	Mantenimiento periodico mensual conforme al numeral 4.1 inciso b) "Mantenimiento preventivo" de las Especificaciones	mes	1	6.252.000	6.252.000

OBSERVACIONES:

PLAZO DE EJECUCIÓN: Conforme a las Especificicaciones Técnicas DSA/DSG3/03/2020

*** Mantenimiento Preventivo:** "Plan de Trabajo" (num. 4.1.1) [X]

*** Mantenimiento Correctivo:** hasta tres (3) días hábiles (num. 4.2) [ ]

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS		DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
Elaborado por: FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 30-04-21	CÉSAR A. GÓMEZ G. Sección Mto. Elect. FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 30/04/21	Lic. Francisca Soria C. Dpto. de Servicios Generales Jefa Interina FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 30/04/21	Victor Silva FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 30/04/21

INFORME DE TRABAJOS EJECUTADOS

Trabajos solicitados y recibidos por la fiscalización: CUMPLE [✓] NO CUMPLE [ ]

Fecha de recepción de la OT: 30/04/21 Fecha de recepción de los trabajos: 01/06/21 Plazo Ejecución: CUMPLE [✓] NO CUMPLE [ ]

Asistencia de Personal: Conforme al num. 4.1 inciso b): CUMPLE [✓] NO CUMPLE [ ]

OBSERVACIONES:

SECC. MTO. ELECTROMECÁNICO DE EDIFICIOS	DPTO. DE SERV. GENERALES	PROVEEDOR
CÉSAR A. GÓMEZ G. Sección Mto. Elect. FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 01/06/21	JEFE Lic. Francisca Soria C. Dpto. de Servicios Generales Jefa Interina FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 01/06/2021	Victor Silva FIRMA Y ACLARACIÓN Fecha: 01/06/21

[redacted]

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)
Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán
Telefax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 531 685

servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 14578026
Fecha Inicio Vigencia11/01/2021
Fecha Fin Vigencia31/01/2022
R.U.C.: 1976058 - 2
FACTURA

001-001 0008776

Fecha de Emisión: 09 de junio de 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

R.U.C. o C.I. Nº: 8000 9735 - 1 | Nota de Remisión N: .....
Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad
Dirección: Avda. España 1268 c/ Padre Cardozo y de los Residentes. Teléfono: .....

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato Nº 8141/2020 "Servicio de				
	Mantenimiento y/o Reparación de				
	Acondicionadores de Aire tipo Split				
	System y Ventana, bajo la modalidad				
	de Contrato Abierto "LCO ANDE 1087/2020				
1	Item 1 - Mantenimiento periodico mensual				
	conforme al numeral 4.1 inciso b).				
	"Mantenimiento preventivo" de las				
	Especificaciones	6.252.000			6252000
SUB-TOTALES					6252000

TOTAL A PAGAR Seis millones doscientos cincuenta y dos mil - 6.252000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 568.364 TOTAL I.V.A.: 568364

PROGRESO impresiones de Victor de Jesús Santacruz González - RUC: 4366846-1 - Hab. Nº 2071 - JUAN ANDRES GELLY ESQ. ALBERDI NRO. 395
Cel.: 0961949911 - e-mail: progresomprenta@gmail.com - 001-001 - 8501 al 9000

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal